



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP  
República del Perú

San Isidro, 20 ENE 2017

OFICIO N° 2671 - 2017 - SBS



Señor  
**JUAN CARLOS PUYÓ DE ZAVALA**  
Gerente General  
Chubb Perú S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Ref.: Revisión de Nota Técnica del producto "Microseguro de Accidentes Falabella - Soles, Dólares"

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Nota Técnica del producto "Microseguro de Accidentes Falabella - Soles, Dólares", con código de registro AE2036100077, presentada a esta Superintendencia con el Expediente N° POL000090.

Luego de evaluar el referido documento sobre la base de las disposiciones del Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas de Seguro y Notas Técnicas, Resolución SBS N° 7044-2013, le informamos que no se tienen observaciones respecto del contenido de la Nota Técnica presentada.

Atentamente,

  
-----  
**CARLOS IZAGUIRRE CASTRO**  
Superintendente Adjunto de Seguros



MAO/dcz/jrc  
Expediente N° POL000090.